

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VALRIV S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en el domicilio social de la compañía ubicado en Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, piso + oficina 8, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía VALRIV S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas a saber los señores:

1) Byron Emilio Laje Vera, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2) Washington Ceferino Vera Ronquillo, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta junta, Washington Ceferino Vera Ronquillo, y actúa como secretario Ad-hoc, Rodolfo Vera Ronquillo. Constatado el quórum legal se comprueba que se encuentra la totalidad del capital social de la compañía. Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver el informe del Gerente, y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Se da clara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El Presidente declara legalmente instalada la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es conoce el informe que presenta el Gerente, y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad todos informes y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día, y se conoce sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio correspondientes sobre el ejercicio económico del año 2016. la Junta General delibera y resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros que se presentan.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 10h30. F) Byron Emilio Laje Vera; F) Washington Ceferino Vera Ronquillo.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía a la cual me remite en caso de ser necesario


Rodolfo Vera Ronquillo
Secretario Ad-hoc